Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
458 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JESSENIA MONDRAGON CARABALI	CC	1022331753

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.	ARAUCA - *ARAUCA* *GT ARN ARAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la document+D24:AF29ación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
458	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período correspondiente al presente informe, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial: Proceso de Reincorporación: 04/11/2025: En el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial ante situaciones de crisis, se llevó a cabo una sesión de seguimiento con la persona en proceso de reincorporación, identificada con el código SIRR: 50-00152. La intervención, basada en un diálogo socrático, permitió evaluar su nivel de afectación emocional y psicosocial, identificar redes de apoyo y recursos disponibles, y fortalecer la disposición frente a la situación actual mediante el análisis de estrategias de afrontamiento. La actividad fue registrada bajo el código 1.1.2.1.4.A.2, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos institucionales para la atención psicosocial. 24/11/2025: Se realizó acompañamiento a la facilitadora asignada al municipio de Arauquita en el encuentro con las personas en reincorporación para la identificación de intereses sobre la estrategia de acompañamiento psicosocial a través de un espacio de sensibilización, donde se explicó el proceso para vincularse a la estrategia y el proceso para avanzar en el desarrollo de la misma. Del espacio participaron las siguientes personas: 60-02620, 60-00191, 60-00097, 60-00210, 60-11734. 26/11/2025: En el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial orientada a la construcción de sentido, se realizó la Sesión No. 3: Habilidades Emocionales, enfocada a fortalecer la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las emociones en el proceso de reincorporación. Mediante el ejercicio “El termómetro de las emociones”, y desde un enfoque étnico, las y los participantes reflexionaron sobre el valor de cada emoción como oportunidad de aprendizaje y sobre la importancia de los recursos personales y ancestrales para promover el bienestar emocional. Al compartir cómo se sentían en el momento, la mayoría expresó tranquilidad y calma, atribuyendo esta disposición al día soleado, cuya luminosidad asociaron con renovación, energía y una actitud emocional positiva. Esta percepción evidenció la influencia del entorno natural en su bienestar y en la creación de un ambiente favorable para la sesión. Asistieron las personas con códigos SIRR: 60-02552, 50-00019, 60-07040, 60-02517, 60-12171, 50-00019 y 60-02560. La actividad fue registrada bajo los códigos 1.1.2.1.2.2 y 1.1.2.1.2.A.2. 27/11/2026: Se desarrolló la segunda sesión de la acción de acompañamiento psicosocial, orientada al fortalecimiento de las redes de apoyo, la consolidación de vínculos significativos y la promoción de entornos seguros y libres de violencia. Registrada bajo el código 1.1.3.1.5.2. Durante la actividad, los participantes reconocieron a la familia, a los liderazgos del ETCR y a la Junta de Acción Comunal como referentes de apoyo para la gestión y solución de problemáticas comunitarias y familiares. De igual modo, señalaron que varias instituciones presentan limitaciones en la garantía efectiva de derechos, lo que ha generado desconfianza respecto a sus procedimientos y capacidad de respuesta. 28/11/2025: En coordinación con la Profesional de Mujer y Género, se realizó una jornada de bienestar psicosocial en conmemoración del 25N, que incluyó actividades pedagógicas y lúdico-deportivas. La actividad buscó fortalecer el tejido social, promover vínculos significativos y consolidar conocimientos sobre rutas de atención, así como generar conciencia y prácticas para erradicar creencias y comportamientos machistas asociados a la violencia de género. La jornada permitió evidenciar la participación de los asistentes, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la capacidad de trabajo en equipo para alcanzar objetivos compartidos. Los resultados reflejan un avance en la sensibilización sobre género y en la construcción de espacios seguros, inclusivos y colaborativos dentro de la comunidad. Proceso de reintegración: 04/11/2025: Se realizó seguimiento psicosocial a la persona identificada con código 0367-18, continuando con el proceso iniciado en la sesión anterior. Durante la actividad, se trabajó en la revisión del proyecto de vida, se promovió la reflexión sobre metas a corto, mediano y largo plazo, y se ofreció orientación para la participación en las rutas de atención disponibles. La sesión permitió identificar la necesidad de mantener acompañamiento continuo para favorecer el bienestar emocional y la integración social de la persona. Actividad registrada bajo el código SAL AIN.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
458 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeta de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones de articulación interinstitucional para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y el enfoque diferencial en la reincorporación: 11/11/2025: Participé en la reunión preparatoria con la Red de Cuidado y el Colectivo de Mujeres del AETCR Filipinas, en la que se presentó y socializó la oferta del proyecto A tu Lado, así como la metodología propuesta para el desarrollo de las actividades conmemorativas en torno al 25N. Durante el encuentro se definió la agenda de trabajo y se asignaron las tareas correspondientes, con el objetivo de garantizar una coordinación eficiente y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la jornada conmemorativa. 28/11/2025: Se realizó acompañamiento y apoyo psicosocial durante el desarrollo de la jornada “Encuentro de escuela de ternura para todas y todos” facilitada por Angela Marcela Villamizar, especialista de protección de Word Visión, donde participaron alrededor de 28 mujeres y hombres firmantes de paz e integrantes de la red de la red de cuidado y de la comunidad.
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños, niñas juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	7/11/2025: Participé en la socialización de la Guía de Acompañamiento a Grupos Familiares (IR-G-39), orientaciones para el acompañamiento familiar y la propuesta de investigación sobre derechos de niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos familiares de firmantes, liderada por el ICBF y el equipo de articulación territorial. 27/11/2025: En el marco del acompañamiento familiar con enfoque psicosocial en procesos de reincorporación, se participó en la ceremonia de graduación de los niños y niñas de la Institución Educativa de Filipinas, hijos e hijas de firmantes de Paz. La actividad evidenció los resultados del fortalecimiento de capacidades parentales y del soporte emocional familiar, reflejado en reconocimientos por buen comportamiento y excelencia académica. El acompañamiento de la profesional psicosocial contribuye a consolidar vínculos familiares positivos, validar logros individuales y colectivos, fortalecer la motivación hacia la continuidad de la formación académica. Asimismo, apoya las transiciones escolares clave, asegurando entornos protectores y promoviendo la resiliencia familiar, el desarrollo integral de los estudiantes y la sostenibilidad de los procesos de reincorporación.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	La actividad no se desarrolló en el periodo reportado, dado que en el GT no se identificó población en Ruta Regular, Ruta Especial de Justicia y Paz, ni en Proceso de Atención Diferencial que requiriera aplicación o devolución del instrumento de Encuesta Multiescalar Psicosocial (EMP).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
458 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	03/11/2025: Se llevó a cabo un espacio de diálogo y socialización sobre la implementación del Contrato N°1513, suscrito entre ASEGEST y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En la jornada participaron los profesionales facilitadores, la profesional de género y la profesional social. Durante el espacio, se presentaron los lineamientos definidos por el equipo de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) para la focalización de las personas en reincorporación a participar en el fortalecimiento de capacidades psicosociales, en correspondencia con dos Acciones del Eje de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial: 1.1.2.1.3. Realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación, promoviendo el acompañamiento entre pares. 1.1.2.1.3.A. Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades. 18/11/2025: Se realizó reunión virtual con el equipo de facilitadores para entregar lineamientos y orientaciones sobre el acompañamiento a la población en reincorporación durante el diligenciamiento de la Encuesta de Identificación de Necesidades Formativas en Capacidades Psicosociales, correspondiente al Convenio N.º 1513. Posteriormente, se enviaron la pieza comunicativa de la convocatoria con el enlace a la encuesta, la presentación de socialización y la matriz de focalización, elaborada con el 41% del universo de 460 participantes. La matriz incluye una pestaña denominada “Facilitadores”, donde se especifica la asignación de participantes para este primer bloque del proceso formativo del GT Arauca.
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	04/11/2025: Se recibió información de los profesionales facilitadores sobre las personas en reincorporación interesadas en participar en el proceso de formación en el marco del Contrato N.º 1513 entre ASEGEST y la ARN. Con estos datos, se consolidó la “Matriz de Focalización de Capacidades Psicosociales”, que incluye 24 postulados, y posteriormente se remitió al equipo de la UTR para dar continuidad al proceso. 12/11/2025: Se remitió al profesional facilitador Jorge Albarracin el informe correspondiente al desarrollo de las actividades asociadas a la acción “Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación” (código 1.1.2.1.2) y a “Acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes en crisis” (códigos 1.1.2 y 1.4). El informe tiene como propósito contribuir al seguimiento del Plan de Reincorporación Individual de las y los firmantes de paz, facilitando el registro y la continuidad de las estrategias de acompañamiento psicosocial implementadas. 25/11/2025: Se envió la base de datos al equipo de la UTR con la identificación de las 12 personas del GT atauca que iniciarán la formación en diciembre y las 12 que la iniciarán en enero de 2026, de acuerdo con la disponibilidad reportada por la persona en reincorporación.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento delacompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	06/11/20025: Participé en la jornada presencial de Fortalecimiento de Capacidades Territoriales para la transversalización del enfoque y la atención de personas con discapacidad en proceso de reincorporación, facilitada por Vicente Espitia Villa, del equipo de enfoques de nivel central, y Camilo Peña Hernández, profesional de salud del GT-Arauca.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	05/11/2025: Participé en la reunión de cierre de actividades con la Enlace de la Estrategia Cuidándonos para la Paz, en la que, junto con la coordinadora, la profesional administrativa y el enlace de comunicaciones, revisamos la propuesta metodológica y establecimos compromisos para definir el espacio de desarrollo de la labor social y coordinar la fecha de la actividad prevista para diciembre. 12/11/2025: Participé del sexto encuentro del Círculo de la Palabra y la Jornada de Evaluación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial. Durante el mes reportado se acompañó el proceso de convocatoria de funcionarios y contratistas mediante correos electrónicos y WhatsApp, para su para su programación y participación en el cierre del círculo de la palabra, así como el seguimiento para el diligenciamiento de la Encuesta de Evaluación de la estrategia de Cuidado Psicosocial.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Actividades realizadas en el periodo reportado: 10/11/2025: Participé en la reunión convocada por la profesional de seguimiento para la verificación de casos relacionados con trámites de corrección y la gestión interna del seguimiento a planes de reincorporación individual, correspondiente al ciclo anual de octubre 2025. 13/11/2025: Participé del espacio virtual dirigido por el equipo de la UTR donde se socializó la herramienta para la identificación de necesidades formativas en el marco del Convenio N°1513

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
458 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Actividades realizadas en el periodo ha reportado: 7/11/2025: Participé en la videoconferencia convocada por el equipo de la UTR para socializar los procesos de cierre de acciones y la evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. 10/11/2025: Participé de la mesa de trabajo con la profesional de seguimiento y de sostenibilidad económica para organizar y planificar las estrategia y metodología para socializar en punto 6 en el marco de la conmemoración de los 9 años de la firma del Acuerdo de Paz en el encuentro "Café por la Paz". 14/11/2025: Participé en la jornada Estrategia Pedagógica del Índice del Programa de Reincorporación Integral; espacio facilitado y acompañado por profesionales de la Subdirección Territorial, la Subdirección de seguimiento, y la Unidad Técnica de Reincorporación. 20//11/2025: En articulación con la profesional de seguimiento y la profesional de sostenibilidad económica, participé y brindé apoyo en la implementación del punto 6 del Acuerdo de Paz, utilizando la metodología lúdico-pedagógica "Saltos de Paz". Esta actividad se desarrolló en el encuentro Café por la Paz, un espacio de diálogo y recorrido por estaciones que simbolizan los principales puntos del Acuerdo y su contribución a la construcción de paz, en el marco de la conmemoración de los nueve años de la firma del Acuerdo de Paz.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jessenia Mondragon Carabali Firmado digitalmente por Jessenia Mondragon Carabali	Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Nombre: JESSENIA MONDRAGON CARABALI	**Nombre:** ROSALBA OJEDA REINA
	Cargo: Coordinadora
	Fecha 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx